



HONORABLE ASAMBLEA:

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 25, 28 fracción II, 33 fracción XXI, 41, 47 fracciones II, y XVI, 216, 218 fracción V, 225 y 236 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, las y los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Septuagésima Quinta Legislatura, nos permitimos someter a la consideración del Pleno, ***Propuesta de Acuerdo para habilitar como Recinto Oficial del H. Congreso del Estado el Patio Central del Palacio Municipal, en la Ciudad de Apatzingán, Michoacán, para la celebración de la Sesión Solemne para conmemorar el CCX Aniversario de la “Sanción del Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana”, así como para la designación y entrega de la Presea “Constitución de 1814”, para este año 2024***, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Con fecha 19 de septiembre de 2002 el Pleno de la Sexagésima Novena Legislatura, aprobó el Decreto Número 9, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el día 16 de octubre del mismo año, que instituye en el Calendario Cívico del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, el día 22 de octubre de cada año, para conmemorar la sanción del Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana, en Apatzingán en el año de 1814, así como la celebración de Sesión Solemne en la Ciudad de Apatzingán, Michoacán, en conmemoración de la fecha referida.

Que el próximo domingo 22 de octubre del presente año, se conmemora el CCIX Aniversario de la Sanción del Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana, el cual dio como resultado la conformación y cimentación política de la patria libre de que hoy gozamos. En esta fecha referida nos constrañe reconocer en Don José María Morelos y Pavón, al legislador, al visionario y al gran conformador de la patria nueva que hoy nos pertenece.

Es preciso señalar que en dicha sesión deberá hacerse la entrega de la Presea “Constitución de 1814”.

Mediante Decreto Legislativo Número 298, aprobado, el día 28 de diciembre de 2019, se instituyó la Presea ***“Constitución de 1814”***, para que sea otorgada por el Congreso del Estado, a persona, institución u organización que se haya



distinguido por sus méritos en pro del desarrollo económico, social, político, educativo o cultural, del Estado de Michoacán o la Nación.

Que en cumplimiento a lo establecido en el referido Decreto Legislativo 298, la Junta de Coordinación Política de la Septuagésima Sexta Legislatura, emitió convocatoria pública para recibir propuestas de ciudadanas, ciudadanos o de instituciones, la cual se difundió en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo y en la página web del Congreso del Estado, para hacerse llegar de propuestas para recibir la presea de mérito.

Las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política en análisis de las propuestas recibidas, consideramos que para el presente año 2024, esta Soberanía otorgue tal reconocimiento a la C. Alma Rosa Bahena Villalobos, en favor de las y los mexicanos de nuestra Nación y de nuestro Estado.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, presentamos a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente Propuesta de:

ACUERDO

PRIMERO. Se habilita como Recinto Oficial del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, el Patio Central del Palacio Municipal en la Ciudad de Apatzingán, Michoacán, para la celebración de la Sesión Solemne en la que se conmemorará el CCX Aniversario de la Sanción del Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana, el martes 22 de octubre de 2024, a las 9:00 horas. Asimismo, para la celebración de llevar a cabo sesión extraordinaria.

SEGUNDO. Se designa como beneficiario de la Presea "Constitución de 1814", a la C. Alma Rosa Bahena Villalobos, la cual será entregada por el Gobernador del Estado y la Presidente del Congreso del Estado, en la Sesión Solemne, a celebrarse en la Ciudad de Apatzingán, Michoacán, el día martes 22 de octubre del año 2024.

TERCERO. Notifíquese el presente Acuerdo a la C. Alma Rosa Bahena Villalobos, a efecto de que se sirva acudir a la Sesión Solemne que se celebrará en la Ciudad de Apatzingán, Michoacán, para que reciba la Presea en comento.

CUARTO. Dese cuenta del presente Acuerdo al Maestro Alfredo Ramírez Bedolla, Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo y al Doctor Jorge Reséndiz García, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, para su conocimiento y distinguida consideración.



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

QUINTO. Notifíquese el presente Acuerdo al Presidente e integrantes del H. ayuntamiento de Apatzingán, Michoacán, para su conocimiento y efectos procedentes.

Sin otro particular, reiteramos la sinceridad de nuestra consideración.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 07 siete días del mes de octubre del año 2024.

ATENTAMENTE
LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

DIP. MA FABIOLA ALANÍS SÁMANO
PRESIDENTA

DIP. SANDRA MARÍA ARREOLA RUIZ
INTEGRANTE

DIP. J. REYES GALINDO PEDRAZA
INTEGRANTE

DIP TERESITA DE JESÚS HERRERA
MALDONADO
INTEGRANTE

DIP. MARCO POLO AGUIRRE CHAVEZ
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO VALENCIA REYES
INTEGRANTE

DIP. OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA
INTEGRANTE

DIP. VÍCTOR MANUEL MANRÍQUEZ GONZÁLEZ
INTEGRANTE

DIP. JUAN ANTONIO MAGAÑA DE LA MORA
INTEGRANTE

Las firmas que se asientan en la presente hoja, corresponden a la Propuesta de Acuerdo para habilitar como Recinto Oficial del H. Congreso del Estado el Patio Central del Palacio Municipal, en la Ciudad de Apatzingán, Michoacán, para la celebración de la Sesión Solemne para conmemorar el CCX aniversario de la Sanción del Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana, así como para la designación y entrega de la Presea "Constitución de 1814", elaborada por las y los Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo en fecha lunes 14 de octubre del año 2024 - - - - -